

El Alcalde Turina esta desahuciando a los trabajadores Municipales y negándoles el derecho a desahucio

Que les ha concedido expresamente la Ley 7.390 de treinta días por cada año de servicio.- Y todo por tratarse de una Ley que fué impulsada por el Partido Socialista.- Fobia contra los obreros del Alcalde.- Necesidad que la Municipalidad tome medidas contra el Alcalde

En numerosa oportunidad nos hemos tenido que referir a las arbitrariedades del Alcalde de esta Comuna señor Carlos Turina Blazina, inspirados en los deseos de que este señor, que se cree prepotente y amo de la Corporación Edificia, enmiende sus malos pasos y se encuadre dentro de la Ley. Pero hasta el momento nuestras publicaciones no han tenido resultado alguno, debido a la soberbia y orgullo, que tiene inflado a este personaje digno de los monos animados, como una caricatura ridícula del conocido "pato Donald". Ahora tenemos que referirnos a otra sus debilidades. El señor Carlos Turina ha comenzado a desahuciar a numerosos obreros municipales.

Esto de desahuciar obreros en esta época, no tiene nada de novedad en la Municipalidad, porque acontece todo los años, pero es que ahora se encuentra vigente la Ley 7.390 que publicamos en párrafo aparte que concede un derecho especial a los obreros municipales de treinta días de desahucio, por cada año de servicio o fracción superior a seis meses.

El Alcalde les desconoce este derecho

Como decimos, nada de particular tendría que el señor Turina, conforme a sus luminosas teorías económicas, desahuciara a los obreros pero no lo es correcto, es que se les desconoce este derecho otorgado por la indicada, basado únicamente, en que esa ley fué obra de los parlamentarios socialista, y que él, como regidor, no puede aplicar una disposición que fué patrocinada por el Partido Socialista.

Esta conducta arbitraria del señor Alcalde está demostrando una vez más la fobia que tiene a los trabajadores que están a sus órdenes, y el despecho que siente en contra del Partido Socialista, que lo ha desenmascarado publicamente como un elemento nazi-fascista, emboscado en instituciones democráticas.

Necesidad que intervenga la Municipalidad

Este proceder del Alcalde, lo mismo que los otros que hemos denunciado anteriormente, están desprestigiando enormemente a la Municipalidad, la que tiene actualmente una mayoría radical-regionalista, que acepta todos los caprichos del señor Turina. Pero esta situación no puede continuar, sobretodo cuando está de por medio el bienestar y las necesidades de los hogares proletarios. No creemos que el Partido Radical, cuyos regidores han estado ultimamente apoyando todos los traspiés del Alcalde señor Turina, lo defiendan en esta nueva aventura, y se hagan solidarios de esta persecución contra los obreros municipales, desconociendo les un derecho claro establecido por una Ley recientemente dictada.

Una institución de Derecho Público como la Municipalidad, debe interpretar correctamente las leyes, y no buscar tinterilladas radicales para eludir obligaciones que le imponen sobre el sector más necesitado de la población, como es el de sus trabajadores. Ya hemos visto como la mayoría radical-regionalista, por encima de la ley, atrepellando diversas disposiciones, ha favorecido a los ganaderos y a los frigoríficos, librándolos de derechos, que muy bien entrarían en las escuelas arcaicas municipales, en cambio ese amplio criterio, no lo tiene el Alcalde, para favorecer a los trabajadores municipales, sino que por el contrario, le busca los "cuatro pies al gato" como se dedica, para eludir una función social, que estableció sobre las Municipalidades, esa beneficiosa ley 7.390 al declarar que los obreros municipales tienen derecho a un desahucio en conformidad a sus años servidos.

CRONICA

APARECE
JUEVES Y DOMINGO

CRONICA

magallánica

Año II | Punta Arenas. Abril 11 de 1943 | Núm. 208

Diariamente quedan cientos de hogares proletarios sin carne por haber disminuido las entregas la Asociación de Ganaderos

Continua esta Institución, que defiende los privilegios de los potentados de la Región, burlándose del pueblo y de las Autoridades.- Necesidad de una acción enérgica

Desde hace tiempo se estado denunciando que la Asociación de Ganaderos de esta localidad, no cumple con el convenio que suscribió con el Comisario de Subsistencias y Precios, señor Rafael Agustín Gumucio, sobre entrega de carne «barata» a la población de más escasos recursos de la ciudad. Recordamos que primeramente mantuvo la entrega de carne congelada, por mucho más tiempo que el ofrecido, después de haber eludido dar mayor cuota de carne, basada precisamente en que no tenía suficiente stock de carne congelada para ello.

Ahora, que reparte carne fresca, ha estado continuamente disminuyendo la cuota, que debe entregar. No hace mucho, en una gira de inspección que realizó el Cuerpo de Carabineros, a los diversos puestos donde expende este artículo la Asociación de Ganaderos, comprobó que infringía abiertamente el indicado acuerdo, pues no alcanzaba a entregar doscientos capones.

Interviene el Comisariato

El señor Intendente Su

plente y Comisario Departamental de Precios en conocimiento de esta situación, envió una comunicación a la Asociación de Ganaderos, pidiendo explicación por la disminución de la cuota que entregaba a los puestos de abastecimientos.

Esta nota, que fué enviada más de un mes, aun no ha sido contestada por el organismo defensor de los privilegios de los potentados de la Región, demostrando con esto un desprecio olímpico por las autoridades.

Solamente «La Prensa Austral» órgano de los ganaderos, que el público ha tildado ya de "la mentira austral", publicó un suelto en sus informaciones, diciendo que los ganaderos cumplían debidamente con sus compromisos. Ese párrafo, seguramente debió aparecer entre las "mentiras de José" y por equivocación salió en otro lugar, pues su ubicación está allí entre las "mentiras".

Más de cien hogares sin carnes

Esta situación ha ido agravándose día a día, hasta el extremo que esta sema-

na, han quedado más de cien hogares proletarios sin carne viéndose los interesados obligados a concurrir a la Intendencia a exponer sus reclamos, por esta falta de cumplimiento por parte de la Asociación de Ganaderos, del compromiso contraído con el representante del Gobierno.

Hemos tenido conocimiento de hogares muy necesitados que han pasado varios días sin este artículo de primera necesidad, sufriendo los niños hambre, pues la carne "barata" es la única que está al alcance de los escualidos bolsillos de esos sectores más necesitados.

Es indispensable que la Autoridad, especialmente el Comisariato que tiene amplias facultades, intervenga decididamente en este asunto, y haga conocer una vez siquiera a los estancieros, que no pueden estar jugando con el hambre del pueblo.

LECTOR:
CASA COMERCIAL
QUE NO AVISA
es porque no tiene
ninguna novedad
que ofrecer al público

Adelante Mujeres Socialistas

Superar las crisis de desarrollo es facultad de todo organismo fuerte. Normal es también que estas crisis se produzcan. Joven como es el Partido Socialista, naturalmente no puede sustraerse a esta especie de fatalidad biológica y es así como en su corta pero fecunda existencia lo hemos visto levantarse remozado cada vez que estas situaciones se han producido.

Ahora acaba de salvar una conmoción que, para aquellos que miran el socialismo chileno desde las distancias, sin adentrarse en su doctrina y, por consiguiente, en su última línea directriz, debía tener caracteres de total aniquilamiento. No ha ocurrido así sin embargo. Las fuerzas vitales que lo animan desde lo más profundo de sí mismo y lo impelen a realizar su destino histórico, lo han salvado una vez más mostrándole el camino justo para llegar a la meta.

El Partido Socialista aparece de nuevo como una tremenda amenaza para todos los elementos retardatarios que quisieran ver este país y sus clases trabajadoras sumidas eternamente en la mireria y en la esclavitud pasiva, y para quienes, naturalmente, el Socialismo es el peligro y el enemigo máximo. Todos los esfuerzos realizados para destruir al P. S. han sido frustrados. No las calumnias, ni las infamias, ni el desprestigio de sus mejores hombres han tenido eficacia. Por sobre la mezquindad en que se asfixian los mismos que la produjeron se alza la fisonomía limpia e incorruptible de un Partido que tiene en sus manos el porvenir de Chile.

El P. S. ha salido purificado de la prueba. A mantener una constante superación se encamina ahora la actividad de todos sus integrantes. Hombres y mujeres aprietan filas para salir en apoyo de su Partido. Los cuadros se reestructuran para presentar mayor solidez y unidad de acción.

Señalada actuación cabeles indiscutiblemente a las mujeres socialistas en esta nueva era. Ellas están presas a aportar cuanto esfuerzo y sacrificio sean necesarios para el triunfo de su Partido. En consecuencia están a las tareas esperando las tareas que les encomiende el Departamento Femenino. Estas serán dadas en la Conferencia Nacional que dicho Departamento realizará próximamente y en cuya preparación están empeñados los miembros de la Comisión Organizadora.

Las mujeres trabajadoras han visto siempre en el Socialismo su liberación, en él, pues, siguen fijos sus ojos esperanzados. No será, evidentemente, el Partido Socialista quien las defraude.

El Partido Socialista sigue avanzando por sobre todos los escollos.

El Partido Socialista ha sido recuperado.

Aserradero 'EL BOSQUE'

Independencia — N.º 345

Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad. Llame al **Telefono 1342** y será atendido de inmediato.

Un nuevo mundo de realización de las esperanzas de los trabajadores, debe surgir del triunfo de las NACIONES UNIDAS, dice el Partido Socialista, por eso llama a todos los hombres libres a luchar contra el nazi fascismo

Al Personal del Frigorífico Tres Puentes

ANGEL BANDEKA F.

Tiene el agrado de poner en su conocimiento de su clientela que este año regirán los siguientes precios:

Almuerzo completo, con vino	\$ 6.50
» » sin vino	5.—
Por plato	1.50
Desayuno u once completa	2.—

Atención esmerada, comida sana y abundante.

La goleta "Racha" fué explotada por una Sociedad uno de cuyos miembros fué colocado en la lista negra por pro-nazi

Interés en desvirtuar la noticia dada por la prensa de descontento de la tripulación por las actividades del Capitan de dicha embarcación. Algunos antecedentes que dan a luz en este asunto

En días pasados la prensa de esta ciudad publicó una escueta información dando cuenta que círculos oficiales habían recibido comunicaciones en el sentido, de que la tripulación de la Goleta "Racha" de matrícula de este puerto, se negaban a seguir viaje de Mar del Plata a Punta Arenas, por las sospechosas actividades de su capital que es alemán nacionalizado.

Un Desmentido

De inmediato uno de los socios, que también es un "alto" dirigente del Partido Radical en la provincia, se apersonó al diario que dió la información que nos ocupa y, con argumentos que ningún momento desvirtuaron la noticia dada, pretendió justificar el capitan de "La Racha", diciendole que es una "persona de larga residencia en el territorio, casado con chilena y además nacionalizado".

Se publicó el desmentido, pero con el agravante de

que el público se hizo más opinión, con respecto a sus dudas sobre el capitan de la citada "Schoner", por lo que nosotros estimamos conveniente reunir algunos antecedentes, para abundar en detalles, que vienen a confirmar la noticia sobre descontento de su tripulación.

Una Sociedad

Para explotar la mencionada goleta "Racha" se forma una Sociedad, entre un distinguido caballero que fuera de ser "radical" es estanciero, con otro que a poco tiempo después fué puesto en la lista negra, por estimar los países democráticos que era pro-nazi.

El socio que quedaba hizo algunos arreglos legales y tramitaciones apuradas, colocándose en lugar del socio que fué puesto en la lista negra, a uno de sus parientes más cercanos, con lo cual se cambió el nombre pero en el fondo continuó la Sociedad tal como antes.

El Capitan

El capitan de la goleta

"La Racha" es alemán "pro" por donde se le mire basta para ello con conocer sus nombres y apellidos ya publicados por la prensa.

Apesar de que el socio principal de la firma propietaria, con todas sus influencias de radical pretende engañar a la opinión pública, ella está absolutamente segura que tanto el Capitan como la firma propietaria de "La Racha" es con tinte pro nazi y si su tripulación se niega a zarpar, es con toda razón y de acuerdo con el sentimiento democrático que está arraigado en nuestro pueblo.

EMPORIO de CAFE

"LA BRASILEÑA"

Los mejores cafés

Valdivia 1078
Teléfono 309

Jovino Fernández

Librería 'LA POPULAR'

de MANUEL PAZO

Venta de números de la

Folla de Beneficencia, libros, revistas

y útiles de escritorio

Bories 783

Tel. 999

Texto de la sentencia dictada por el Ministro don Matías Nuñez que condenó a 34 obreros

Por el paro general de Octubre pasado decretado por la C. T. CH. para obtener la solución de múltiples problemas que afectan a toda la población

(Continuación del número anterior)

8.º— Que los inculpa- dos en declaraciones pres- tadas a fs. 13, 14, 15 vts. 16, 17, 18 vta. 56, 58, 62, 64 vta. 65, 79, 80 vta. y 96, indistintamente de- signan con el nombre de paro o huelga, en el mo- vimiento en que han in- tervenido, cuya fisonomía legal no puede ser otra, que segun lo que se ex- presa en el considerando anterior y dentro de los que el Código del Traba- jo establece, huelga es la interrupción interpesti- va del trabajo colectivo en toda empresa, esta- blecimiento o faena, por parte de los obreros o empleados en que se re- gistre más de diez de és- tos y porque además tam- bién es de observar, que segun el diccionario de la Real Academia Espa- ñola, la expresión huelga, significa el espacio de tiem- po en que esta uno sin trabajo, por la cesación o paro del trabajo por parte de la persona emplea- da en el mismo oficio, he- cho de común acuerdo con el fin de imponer ciertas condiciones a los patronos.

9.º— Que el señor Juez de Letras de Magallanes practicando las primeras di- ligencias de instrucción y segun así, aparece a fs. 7 y 8 del proceso, consta ta que el día que se ini- ció la huelga, o sea el 23 de Octubre último, no concurren a sus traba- jos los obreros que atien- den la planta eléctrica q' abastece de energía a la ciudad y como también los obreros del Depart- amento de Aseo y otros servicios municipales por haberse aherido a la huel- ga decretada por la Con- federación de Trabajadores de Chile.

10.— Que el oficio del Intendente de Magallanes de fs. 5, las comunicacio-

nes de fs. 1, 3 y 4 y la declaración de las perso- nas que componen el Con- sejo Directivo Regional de la Confederación de Trabajadores de Chile, en la ciudad de Punta A- renas: Juan Borquez, Al- fredo Hernandez, Aparicio Reyes, Luis Leñiz, Emi- lio Avendaño, Onofre Ul- daricio Ampuero, Julio Donaide, Guillermo Man- silla, Luis Vasquez y Juan Yañez, comprueban que la huelga materia del pro- ceso fué acordada por el Consejo Provincial mencio- nado y a la cual se adhi- rieron entre otros Sindi- catos: el de Jornaleros de Mar y Playa, Indus- trial de Electricidad, in- terrumpiendo el trabajo co- lectivo y que no se ha tra- tado de conflicto entre o- breros y patrones, sino de imponer las condiciones mencionadas en el pliego de fs. 1, de consiguiente la huelga o paro refe- rido, se ha producido en abierta pugna con las prescripciones del Código del Trabajo, consignadas en el considerando septi- mo anterior, y es así abier- tamente ilegal y procede analizar si estuvo dicho mo- vimiento destinado a sub- vertir el orden público.

11.— Que los propios acusados reconocen que conforme a los Tratadis- tas de Derecho Penal y Constitucional, orden pú- blico es el regimen de Gobierno, sus bases fun- damentales, esto es el de- senvolvimiento armónico de los Poderes Públicos, con forme a lo establecido en la Constitución Política del Estado, segun lo cual, el Congreso Nacional, fun- cionando en dos ramas, le corresponde la aprobación de las leyes, al Presiden- te de la República la pro- mulgación de éstas y perte- nece exclusivamente a los

Tribunales establecidos por las leyes, las facultades de juzgar las causas civiles y criminales.

12.— Que el oficio del señor Intendente de Ma- gallanes que rola a fs. 5 y las comunicaciones de fs. 3 y 4, como tambien las declaraciones de Alfre- do Hernandez, Roberto Muñoz, Aparicio Reyes, Emilio Avendaño, Luis A. Leniz, Onofre Uldaricio Ampuero, Pedro Zambelic, Luis Vasquez, Guillermo Mansilla, Braulio Barrien- tos entre otras, comprue- ban que la huelga tantas veces mencionada, se acor- dó y llevó a efecto en vista de que el señor In- tendente Comodoro don Guillermo Arroyo Acuña, no acogió las peticiones puntualizadas en su pliego de fs. 1 y para obtener que se realizaran.

13.— Que por la pri- mera de esas exigencias se reclama compromiso formal del Gobierno al pueblo de Magallanes de enviar para su discusión en las Cámaras y ser con- vertido en Ley de la Re- pública, un Proyecto elab- orado por el Consejo Pro- vincial de la C. T. CH., para el abastecimiento de carne fresca a la pobla- ción, al precio de un pe- so el kilo y en el pun- to segundo del mismo plie- go, se exige que el Go- bierno velando por el bie- nestar del pueblo y libran- dole de los especulador- es y acaparadores de leña, decrete la anulación del contrato suscrito entre el Ministerio de Tierras y don Roberto Izquierdo Phi- llips, también se hace cau- dal en dicho pliego que la huelga o movimiento de que se trata es para deci- dir el bienestar de todo el pueblo.

—0—

El Club Regionalista debe ser clausurado por los continuos escándalos que se cometen en contra la moral pública

Indignación del vecindario que tiene que estar soportando todos los sábados y domingos tristes espectáculos

En la calle Valdivia en- tre Magallanes y Lautaro Navarro funciona el Club del Partido Regionalista, que está entregado a un con- cesionario, que explota la personería jurídica de esta entidad para realizar todos los sábados y domingos ba- les, que se transforman en verdaderas bacanales, donde la inoral sale muy mal pue- ta.

A estos bailes concurren numerosos menores y mu- jeres de conocido mal vivir. Todo el vecindario se en- cuentra justificadamente al- armado por los múltiples

incidentes que se producen continuamente en ese local y por los actos inmorales que se ven, especialmente en la madrugada cuando salen las parejas en bastan- te mal estado de estos ba- les.

Todos estos hechos de- muestran hasta que punto se ha rebajado el Partido Regionalista, que ha trans- formado su local social en un centro de corrupción.

La autoridad es conve- niente que intervenga rápi- damente, y sol cite la can- celación de la personería ju- rídica, para poder clausurar un antro de esta especie.

CIGARRILLOS

D A N D Y

1,20

Siempre mejores

'Electrón' Taller eléctrico
BORDES 571 — FONO 1821

Mattson & Cía.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinado, carga de baterías e imanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos

¡Trabajo y Justicia es nuestro lema! La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los obreros y pueblo en general. Garantizando que son construidos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. Visite sus talleres en: Mejicana a orillas del Rio y Chiloe casi esq. Balmaceda,

“ CRONICA ”

Publicación Independiente
 REDACCION Y ADMINISTRACION
 — Errázuriz 438 —
 PRECIO DE VENTA:
Número suelto 40 ctvs.



Punta Arenas, Abril de 11 1943

Nefasta acción de la Asociación de Ganaderos

Ya para nadie de Magallanes es una evidencia la nefasta acción que está desarrollando en esta Provincia la Asociación de Ganaderos, que se ha transformado en una institución de fomento de las actividades ganaderas, en un poderío político, destinado a corromper el ambiente social de la región, con el objeto de mantener los irrisorios privilegios de que gozan las grandes firmas que explotan el noventa por ciento de la tierra de esta zona.

Estas grandes firmas mantienen un estrecho monopolio en la producción ganadera y sus derivados, inclusive los frigoríficos, de tal manera que la población está a merced de la voluntad de estos señores que hasta en un momento determinado pueden dejar a todos los habitantes sin carne, o sea sin el artículo indispensable y básico de la alimentación de esta región.

Hemos sostenidos en repetidas ocasiones que pesa sobre los ganaderos una fuerte responsabilidad social, ya que las tres poblaciones que hay en esta Provincia, especialmente Natales y Punta Arenas, se han desarrollado únicamente para satisfacer la creciente demanda de brazos de las labores ganaderas y frigoríficas, de modo que esos industriales tienen la obligación de garantizar la vida a todos estos ciudadanos que han cambiado de domicilio, únicamente para venir a laborar en sus actividades y amasarle los cientos de millones que se ganan año tras año. Sin embargo, el capitalismo regional, pretende desconocer esta función social que tiene y hasta ha buscado pretextos para suprimir la carne «barata» de un peso el kilo que entrega en Punta Arenas y el abastecimiento de la población en Puerto Natales creando así gra-

A los indiferentes

A tí, compañero «imparcial», a tí, camarado indiferente, se dirige este Cartel. A tí, que con tu decantada imparcialidad, no eres sino un pobre suicida, porque con tus miras netamente personal nunca conseguirás un rol digno de un hombre; menos de un héroe. Ne despreciaran los de arriba cuando les haya servido y te apostrofarán los de abajo por vacilante y traidor. Tú, con ser «imparcial», niegas tu concurso a la hermosa obra de redención social que realizan las organizaciones obreras, el Partido Socialista. Con tu imparcialidad, no eres sino un renegado de tu clase, un verdugo de tu familia y un asesino moral de tí mismo.

Compañero «imparcial»: quien pretenda a sumir tu actitud, no hace sino favorecer a la casta privilegiada en sus múltiples maneras de dividir a la clase trabajadora para una mayor espoliación. Basta imaginarse que esta imparcialidad cudiese para que tuviéramos mayores desgracias los asalariados. ¡Que feliz se sentiría el ogro capitalista en sus ansias de una mayor explotación con el aporte de un mayor número de «imparciales»! El obrero, el empleado que se declara imparcial o indiferente en la actual contienda social, está llanamente con el amo opresor o lo mismo con la explotación que lo esquilmaba o lo embrutece.

Camarada «imparcial»: Razona, medita tu triste situación de miseria, mira tus hijos desnutridos y andrajosos; ve los de arriba están hartos e insolentes, ¿Te convences que este debe terminar? Piensa camarada, medita lo que te dice este Cartel, que es escrito por un hermano tuyo, uno que sufre lo mismo que vos, uno que te escribe duro, pero con afecto, con sinceridad irridenta. No vuelvas a pronunciar esa palabra maldita e incoherente: «Yo soy imparcial», eso hace mucho daño a tu clase, eso denuncia en tí, que eres un desorientado o un proyecto de rránfuga. Yo no imagine que seas lo primero, no creo, ni quiero que seas lo segundo. Yo te exhorta, yo te arengo, yo te digo... ven a la organización obrera, milita en tu Sindicato, ingresa a las filas del Partido Socialista que es el Partido que enarbola la bandera que ha de dirimir a los de nuestra clase, donde están tus hermanos de miseria y de dolor, donde hay siempre un sitio vacío para un compañero. para todo el que reconozca sus errores, para todos los que sientan ansias de mejoramiento, de liberación... Yo te insto a que observes el presente, a que vislumbres tu porvenir, y analiza con serrenidad la actitud que tendrás que asumir en la presente lucha social, en que están empeñados los parias e irridentos del mundo.

Es necesario que corras a reconocer filas en el Partido que interpreta mejor el imperativo real de las necesidades nacionales, que son tus propias necesidades; el Partido Socialista; es es más que necesario que te inscribas en el Gremio que te corresponde y luches como hombre por tu pan, por el de tu prole, no seas más indiferente con las doctrinas modernas que abanderan tu libertad, y con las organizaciones obreras que son tu baluarte de defensa.

Es necesario que comprendas que tienes una labor que desarrollar en el campo societario y político.

Camarada «imparcial» e indiferente: Decídate, si no quieres que tus compañeros te dejen en la vera del camino y te llamen: renegado, eskirol, etc. Piensa hermano que todavía no es tarde.

JUAN VELJEAN

ves problemas no solo para los ciudadanos sino que también para nuestro Gobierno.

Ante hechos como estos que demuestran la ninguña conciencia social de los grandes ganaderos y especialmente ante la desviación de la labor de la A-

sociación de Ganaderos, sería conveniente que la Autoridad se hiciera presente y pidiera la cancelación de la personería jurídica de esta Colectividad, por dedicarse a actividades contrarias a la tranquilidad pública.

A luchar!, a luchar!

Letra de Pepe Martínez

Música de Armando Carrera

Soy soldado de la causa socialista camarada que se afana en progresar y que entrega sus esfuerzos idealistas al mandato de su Jefe Seccional. Disciplina socialista me mantiene en constante dinamismo a laborar y en un ritmo de colmena soy abeja cuando llama mi Partido a trabajar.

A luchar, a luchar,
 por nuestra revolución
 y a trabajar con tesón
 y denuedo sin igual.
 La consigna es no cejar
 contra la idea fascista
 dando labor socialista
 desde nuestra Seccional.

Cuando marcha por las calles mi Partido orgulloso va mostrando su valer en sus filas van compactos, muy unidos, los obreros que llegaron del taller y se afanan animosos construyendo los cimientos de una nueva idealidad y cantando al futuro van subiendo los peldaños de su roja realidad

En mi esfuerzo lucha el pueblo su destino y me entrego sin más premio a la misión levantado por talleres y caminos la bandera de la gran revolución Esperanza de un programa definido por los hombres que hoy formaron ya legión ante el muro de este pueblo que ha oprimido la ignorancia, el fascismo y reacción.

El mayor orgullo de un trabajador manual e intelectual debe ser exhibir en su solapa la insignia del Partido del pueblo, del Partido del porvenir, o sea del PARTIDO SOCIALISTA.

Señor comerciante:

Avise Ud. en nuestro Periodico y prosperará en su negocio

nulidades matrimonio Tramitación en Santiago,

garantizando rapidez, economía y reserva, atienden

GUILLERMO OLIVARES
 GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Ahumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago
 Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA
 Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1065

El P. Socialista consiguió que se dictara una Ley concediendo un desahucio de treinta días a los obreros

Que trabajan en las Municipalidades de la República por cada año de servicio.— Esta disposición legal está vigente desde el 14 de Enero de 1943

Oportunamente, la Brigada Socialista de Diputados, presentó a la Cámara joven un interesante Proyecto de Ley, destinado a otorgar a todos los obreros que trabajan en las Municipalidades de la República, un derecho de desahucio de treinta días por año servido. Una gran lucha Parlamentaria tuvo que desarrollar el Partido Socialista, para obtener que esta iniciativa se transformara en Ley de la República, pero la tenacidad de los representantes del Partido Socialista, lograron éxito al fin y con fecha 14 de Enero recién pasado fue publicada esta Ley.

La disposición legal indicada dice así.

LEY N.º 7.390

Dispone que los obreros que presten servicios a las Municipalidades de la República tendrán derecho a un desahucio de treinta días de jornal por cada año de servicio.

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

Art. 1.º- Los obreros que presten sus servicios en las Municipalidades de la República, que cesen en sus funciones por causas ajenas a su voluntad y que siempre el acuerdo del Alcalde o Corporación respectiva no esté basado en la comisión de delitos comunes, ni faltas en el desempeño de las funciones del obrero, comprobadas previa substanciación de un sumario administrativo, tendrán derecho a un desahucio correspondiente a treinta días de jornal por cada año servido o fracción de tiempo no inferior a seis meses, computándose a los beneficiados el tiempo servido anteriormente.

Art. 2.º- Estos desahucios serán de cargo de las Municipalidades respectivas, las cuales consultarán en sus presupuestos de gastos ordinarios las sumas necesarias para el cumplimiento de esta Ley.

Art. 3.º- La presente Ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promulgo y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, 18 de Diciembre de 1942.

JUAN A. RIOS M.

A. DUHALDE

Publicado en el Diario Oficial N.º 19.453, de 14 de Enero de 1943.

Han sido duplicadas las tarifas de embarque y desembarque en el Muelle Fiscal

El Ministerio de Hacienda ha transcrito a la Administración de Puerto de nuestra ciudad, el Decreto N.º 549 que modifica el artículo 30 del Reglamento y Tarifas N.º 2123 del Ministerio de Defensa Nacional que rige actualmente para las actividades de carga y descarga en el muelle fiscal. La modificación de referencia aumenta al doble las tarifas de embarque y desembarque de mercaderías generales, sin empleo de grúas fiscales.

EL DECRETO

El texto de dicho documento — que tiene fecha 4 de Abril — es el siguiente:

«1) Modifícase el art. 30 del Decreto Supremo expedido por el Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Marina) N.º 5123 del 14 de Octubre de 1941 que aprobó las tarifas y Reglamento vigente para la Administración de Puerto

de Punta Arenas en el rubro que se refiere a las mercaderías generales fijándose para el embarque o desembarque, sin empleo de grúas fiscales, la tarifa de seis pesos (\$ 6) por tonelada o fracción.

«2) El presente Decreto empezará a regir 15 días después de la fecha de su publicación en el Diario «Oficial».

Crónica aparece JUEVES y DOMINGO

ASERRADERO

«EL SUR»

VENTA DE MADERAS DE ROBLES DE TODAS DIMENSIONES

NATALES Cas. 47

Economía capitalista y economía socialista

Divulgación doctrinaria

Es de interés, el diferenciar los regímenes capitalistas y socialistas estudiando cuales son las características principales de cada uno. Roger France las sintetiza admirablemente en la siguiente forma:

«¿Que es un sistema capitalista de Economía?»

El poder del país pertenece a los capitalistas y los medios de producción están concentrados en las manos de los explotadores; el desarrollo de la producción no está subordinado al principio del mejoramiento de la existencia de las masas trabajadoras, sino al principio de la atribución de los grandes beneficios a los capitalistas; el reparto de la renta nacional no se hace tomando en cuenta el mejoramiento de la situación material de los trabajadores, sino en vista de asegurar un máximo de beneficios a los explotadores; la racionalización capitalista y todo el aumento de la producción no persigue sino el fin de garantizar en grandes beneficios a los capitalistas y provocan una baja en nivel material de millones de trabajadores que no pueden satisfacer sino en un estricto mínimo sus necesidades de existencia, lo que crea un terreno favorable a la superproducción, de desocupación; la clase obrera es una clase explotada que no trabaja para ella misma sino para los explotadores».

«¿Qué es un sistema socialista de Economía?»

Es la caída de la clase capitalista, reemplazada, en el poder, por la clase trabajadora y la socialización de los medios de producción; de la tierra, de las minas, de los capitales, de las fábricas, para entregar-

las a la colectividad; el desarrollo de la producción, que no está sometida al principio de la competencia y del beneficio, sino a un plan y al aumento del nivel material y cultural de los trabajadores; la distribución de la utilidad nacional no se entrega a la clase explotadoras para sus sirvientes, sino al interés de un aumento sistemático del nivel material de los obreros y de los campesinos y del desarrollo de la edificación socialista en la ciudad y la aldea; el mejoramiento sistemático de las condiciones materiales de los trabajadores y el continuo aumento de las necesidades de aquellos (poder de compra) son considerados como, la fuente inagotable del desarrollo de la producción, y constituyen la garantía de la clase obrera contra la crisis de superproducción y de la desocupación; la clase obrera es dueña del país y ya no trabaja para los capitalistas sino para ella misma».

En un régimen Socialista todo está coordinado, no existen beneficios capitalistas, todo el precio va al trabajador, al aumento de sus salarios, al desarrollo de los medios de producción. No existe el desorden y la anarquía que reina en régimen de producción capitalista, acusantes de las crisis periódicas que lo azotan, de la cesantía y miseria de los trabajadores.

CUANDO USTED VAYA A NATALES HOSPEDESE EN EL HOTEL VICTORIA DE MARGARITA P. de IGLESIAS

Hoy GRAN MATINEE Hoy

En el local del PARTIDO SOCIALISTA de 21 a 1 horas

Espléndida orquesta — Buen buffet NO FALTE UD. A DIVERTIRSE

Bazar y Librería UNIVERSO

de L. Fernández y Cía. Roca 975

Artículos para escritorio y para colegiales Precios especiales para revendedores

El Administrador de Mina Elena Victor Gude fué declarado reo por lesiones graves

Al obrero Estanislado Silva. — El afectado ha iniciado querrela por homicidio frustrado

En su oportunidad dimos cuenta del incidente provocado por el Administrador de la Mina Carbonífera "Mina Elena" Victor Gude, que casi le costó la vida a un obrero llamado Estanislado Silva. Como se recordará el indicado Silva, molesto porque en su dormitorio una luz eléctrica,

fué al lugar donde éste trabajaba y allí pretendió ultimarlo, como afirma el indicado obrero, disparandole varios tiros de los cuales dos dieron en el blanco.

En los primeros momentos se tuvo pocas esperanzas de salvarle la vida a Silva, pues uno de los disparos había comprometido órganos vitales, pero una atención oportuna, ha alejado ya el peligro, continuando aun grave pero sin temor de complicaciones.

Gude es declarado reo

El Juzado del Crimen tomó conocimiento de estos hechos y después de realizar diversas investigaciones ha declarado reo al indicado Victor Gude, por el delito de lesiones graves al obrero Estanislado Silva.

Se querrela el afectado

A fin de exigir el cumplimiento de las disposiciones legales y la aplicación de justicia, el señor Estanislado Silva, como afectado por estos sucesos, ha presentado al Juzgado una querrela por homicidio frustrado en contra de Gude. El Tribunal del Crimen ordenó agregarla al proceso que se tramita por este mismo asunto.

Reducido pero Selecto

No hay cabezas más vacías que las de los hombres que las tienen llenas de sí mismos. CARDINALI

El periodismo es el más vil de los oficios, cuando no es el más honroso. J. CLARETIE.

Las masas obedecen a una lógica irreflexiva de los sentimientos; enteramente distintos de la lógica racional. Aclaman gustosos a Bruto porque ha matado a César, pero inmediatamente proponen hacer de Bruto un César. GUSTAVO LE BON

El odio existente entre los hombres y las continuas guerras que azotan la humanidad, marcan el fracaso innegable de todas las religiones.

MARTIN CERO

Se necesitan Suplementeros en esta Imprenta

Se están desarrollando con todo entusiasmo los bailes del Partido Socialista

Hoy a las 21 horas comenzará la matinee danzante. — Una espléndida orquesta está amenizando estos actos

Como hemos estado anunciando, desde ayer se están desarrollando con todo entusiasmo, los grandes bailes que tenía programado el Partido Socialista para ayer y hoy. Anoche una numerosa concurrencia llenó completamente los amplios salones de esta Colectividad

Política, ubicados en la calle Roca esquina Kórner y se divirtió sanamente bailando a los sones de una espléndida orquesta. Hoy continuarán estos bailes con una simpática matinee que comenzará a las 21 horas y que se prolongará hasta la una de la madrugada.

El proceso sobre el movimiento de la C. T. CH.

Fué enviado a Valdivia, para conocer la apelación interpuesta por los condenados

En el primer barco que parta para el norte, se irá el proceso sustanciado por el señor Ministro don Matias Nuñez, sobre el paro general decretado por la C. T. CH. en Octubre pasado y donde se ha dictado sentencia, condenando a los treinta y cuatro

obreros procesados en la forma que ya hemos informado anteriormente. Los afectados con esta sentencia han interpuesto el correspondiente recurso de apelación que debe ser conocido por la Corte de Valdivia.

Nuevo avalúo de regalías ha sido acordado para obreros de estancias de Magallanes y Aysen

Para los efectos de las imposiciones en la Caja del Seguro Obrero

Ha sido aprobada la nueva escala de regalías para obreros de Magallanes y Aysen a propuesta de la Sección Inspección de la Caja de Seguro Obligatorio.

La nueva escala es la siguiente:

Avalúo mensual

- a) Mayordomos capataces y subcapataces \$ 300
- b) Trabajadores que reciben regalía completa, entendiéndose por tal casa y comida 240
- c) Trabajadores con regalía de comida y habitación en viviendas colectivas o comida solamente 180
- d) Ovejerss puesteros 120

PARA NOVEDADES VISITE SIEMPRE

Casa Zanzi

Borjes esq. Ecuatoriana Casilla 279.-Fono 153

Pronósticos de «CRONICA» para la 35 reunión

- 1.a Carrera—Ganador—Florete Placé—Verdejo y Ocasión
- 2.a Carrera—Ganador—Roncador Placé—Isabelita y Kintemik
- 3.a Carrera—Ganador—Bandoneón Placé—Embrujo y Florián
- 4.a Carrera—Ganador—Fama Placé—Opereta y Esparta
- 5.a Carrera—Ganador—Sancion Placé—Salvación y Biser
- 6.a Carrera—Ganador—Faena Placé—Oxford z Farolito
- 7.a Carrera—Ganador—Omar Placé—Odioso
- 8.a Carrera—Ganador—Ochava Placé—Celo Colo

PALACE HOY

MATINEE

y El nene de Pepita
3. Función de la serie,

VERMOUTH y NOCHE

EL Diablo y la Señorita

MUNICIPAL HOY

MATINEE VERMOUTH y NOCHE

Lo que el viento se llevó

POLITEAMA HOY

MATINEE

3ra. función de la serie,
Su primer baile y El nene de Pepita

VERMOUTH y NOCHE

Melodías de América